



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 16 de mayo de 2005

VISTO:

La necesidad de cubrir cargo de Auxiliar para la materia: Geografía Humana de la carrera Geografía-sede Comodoro Rivadavia; y

CONSIDERANDO:

Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este cuerpo el 06 de Mayo ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Designar, como Auxiliar de Primera-dedicación Simple, a la **Prof. Daniela LEIVA** en la materia **GEOGRAFÍA HUMANA** de la carrera de Geografía-sede Comodoro Rivadavia, a partir del 06/05/05 y hasta el 28 de febrero de 2006.

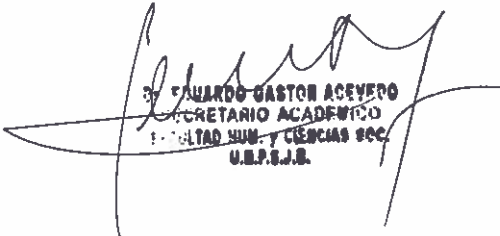
Art.2º) Ratificar para la presente Resolución los considerandos y artículos resolutivos de la Resolución CAFHCS N° 420/04 que hacen a los criterios generales establecidos por la Universidad y la Facultad.-

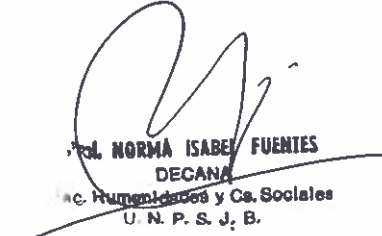
Art.3º) Por Departamento Alumnos, en el término de 10 (diez días) se confeccionará el expediente para la Expedición del Título a favor de la Srta. LEIVA.-

Art.4º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.-

Resolución CAFHCS N° 116/05

Mmg.


EDUARDO GASTÓN ACEVERO
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD HUM. Y CIENCIAS SOC.
U.N.P.S.J.B.


Prof. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
Fac. Humanidades y Cs. Sociales
U. N. P. S. J. B.